



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO
Enrique Maldonado Sepúlveda
Talca

Talca, 2 de Junio del 2020

Modificación en Presentación de Licencias Médicas

Debido a la contingencia nacional, las instituciones de salud no están recepcionando licencias médicas impresas (Caja los Andes para cotizantes Fonasa).

Por tal razón se recomienda lo siguiente a nuestros Docentes y Asistentes de Insuco.

- 1) De preferencia presente **Licencia Médica Electrónica**, si el profesional de la salud que lo(a) atiende no esta en convenio con esta plataforma, debe proceder de acuerdo a lo que indica CCAF Los Andes para cotizantes FONASA y cada ISAPRE según se recomienda en su página web.
- 2) Para funcionarios de FONASA, se debe proceder de acuerdo a lo indicado en www.cajalosandes.cl
- 3) Cada Persona que posee licencia médica que no sea electrónica, debe enviar fotocopia de la licencia por ambos lados a los correos: ahenriquez@talca.cl y mrosalesf@talca.cl , quienes enviaremos copia del documento al establecimiento donde cumple funciones y contestaremos el correo con la información requerida del empleador, para continuar con el proceso de tramitación.

Entendemos que este nuevo procedimiento es solo debido a la pandemia que afecta el país y por lo tanto, cuando tengamos nuevas instrucciones de la Superintendencia de Seguridad Social, serán acatadas por parte de esta unidad.